

LUNES, 21 DE JULIO DE 2014 - BOC NÚM. 139

## CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

### DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA

**CVE-2014-10333** *Citación para notificación de Resolución de denegación en el procedimiento de solicitud de reconocimiento de ayudas a la rehabilitación. Expediente RH1096/2010S2 y otros.*

De conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiéndose podido notificar a las personas interesadas relacionadas a continuación, en relación con los expedientes de rehabilitación de vivienda/edificio que se tramitan en esta Dirección General, se les cita para que comparezcan en las oficinas de la Dirección General de Vivienda y Arquitectura, sitas en la calle Alta, 5, 39008 Santander, en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, en horario de nueve a catorce horas. Si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo para comparecer.

Acto a notificar:

1. Resolución de denegación en el procedimiento de solicitud de reconocimiento de ayudas a la rehabilitación. Expediente RH1096/2010S2 y otros.

NOMBRE Y APELLIDOS	CIF/NIF	EXPEDIENTE
Yolanda Díez González	00255136C	RH1096/2010S2
Jesús Bárcena García	13765111W	RH1307/2011S2
Dionisio Jesús María Herrera Fernández	13650982E	RH1475/2011S5
María Luisa González Fernández	13673029N	RH1754/2011S8
María Josefa García Castaño	14107204Q	RH1754/2011S9
Ángeles Díaz Fernández	13799916P	RH1754/2011S13
Agustín Bringas Calle	36245621J	RH1754/2011S20
Eli-Guzmán García Corada	13535403H	RH1813/2012S2

Santander, 9 de julio de 2014.  
El director general de Vivienda y Arquitectura,  
José Antonio González Barrios.

2014/10333

CVE-2014-10333